



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Wilson Bermúdez Agudelo
Demandado	Saferbo S.A.
Radicación n.º	76 001 31 05 013 2019 00149 00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.480

Cali, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Mediante Auto N° 372 del 17 de junio de 2021 este Despacho Judicial programó fecha para realizar la audiencia que trata el artículo 80 del CPT y la SS, dentro del proceso de referencia para el día martes 21 de julio de 2021 a las 10:30 am.

En efecto, es preciso señalar que la aludida audiencia no se pudo llevar a cabo por causas no imputables al Despacho, esto es, por la imposibilidad de conexión a la audiencia virtual por parte de la apoderada judicial de la parte demandante. Es por ello que se hace necesario reprogramarla.

Por lo anteriormente expuesto, se,

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía - Cra. 10 #12-15 Piso 17

Teléfono y WhatsApp: 3187743512.

Email: j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio del Juzgado: <http://www.t.ly/zFF9>

RESUELVE:

FIJAR para el día **lunes dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)** a las **8:30 am**, para que tenga lugar la audiencia de Tramite y Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS.

Notifíquese y cúmplase

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO

JUEZ

Rrv



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL

22 de julio de 2021

CONSTANZA MEDINA ARCE

SECRETARIA

